



Consejo Económico y Social

Distr. general
19 de diciembre de 2018
Español
Original: inglés

Comisión de Estadística

50º período de sesiones

5 a 8 de marzo de 2019

Tema 4 a) del programa provisional*

Temas de información: estadísticas demográficas

Estadísticas demográficas

Informe del Secretario General

Resumen

En el presente informe, que se ha preparado de conformidad con la decisión 2018/227 del Consejo Económico y Social y las prácticas anteriores, se presentan las actividades llevadas a cabo recientemente por la División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría en el ámbito de las estadísticas demográficas. En el informe se ofrece un resumen de la aplicación del Programa Mundial de Censos de Población y Vivienda 2020 durante el último año, prestando especial atención a los métodos actuales de realizar censos de población y vivienda, incluidas la revisión en tiempo real y la revisión tradicional de los registros para la presente ronda de estos censos. También se proporciona información sobre las actividades relacionadas con la promoción del conjunto revisado de normas estadísticas internacionales para el registro civil y las estadísticas vitales y la elaboración de manuales sobre el marco jurídico y la comunicación para el desarrollo de los sistemas de registro civil, estadísticas vitales y gestión de identidades. En el informe también se ofrece información sobre la recopilación de estadísticas demográficas a través de los cuestionarios del *Demographic Yearbook* e información resumida acerca de una reunión de un grupo de expertos sobre la utilización de metodología moderna para el trazado de las zonas urbanas y rurales. Además, se proporciona información actualizada sobre la evolución del Grupo de Titchfield sobre las estadísticas relacionadas con el envejecimiento y los datos desglosados por edad, creado en el 49º período de sesiones de la Comisión de Estadística, y las actividades conexas.

Se invita a la Comisión a tomar nota del informe.

* E/CN.3/2019/1.



I. Introducción

1. En el presente informe, que se ha preparado de conformidad con la decisión 2018/227 del Consejo Económico y Social y las prácticas anteriores, se presentan las actividades llevadas a cabo recientemente por la División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría en el ámbito de las estadísticas demográficas.

II. Programa Mundial de Censos de Población y Vivienda de 2020

2. El Programa Mundial de Censos de Población y Vivienda de 2020 fue aprobado por la Comisión de Estadística en su 46º período de sesiones, y el Consejo Económico y Social lo hizo suyo en su resolución 2015/10. En el Programa se reconoce que los censos de población y vivienda constituyen una de las fuentes principales de datos para una eficaz planificación del desarrollo y para la adopción de decisiones de forma objetiva, en particular en el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. El Programa tiene por objeto velar por que los Estados Miembros levanten un censo de población y vivienda al menos una vez en el período 2015-2024 y difundan las estadísticas de dicho censo de manera tan amplia y holística como sea posible.

3. En ese contexto, la División inició el proceso de revisión y actualización de la principal norma estadística internacional para los censos de población y vivienda, los *Principios y Recomendaciones para los Censos de Población y Habitación*, y la tercera revisión de ese conjunto de recomendaciones fue aprobada por la Comisión de Estadística en su 46º período de sesiones.

4. Sobre la base de esos principios y recomendaciones, así como de la versión revisada del *Manual sobre gestión de censos de población y habitación*, de cuya conclusión se informó a la Comisión de Estadística en su 48º período de sesiones, la División organizó y llevó a cabo, con el apoyo del Banco Mundial y el Fondo de Población de las Naciones Unidas, tres talleres sobre el tema “Programa Mundial de Censos de Población y Vivienda de 2020: normas internacionales y tecnologías contemporáneas”, celebrados en Tiflis, en abril de 2018, Colombo, en mayo de 2018, y Kuala Lumpur, en junio de 2018, en los que participaron 30 países asiáticos y 70 especialistas de alto nivel en metodología censal.

5. Además, la División prestó asistencia técnica directa a las autoridades estadísticas nacionales para apoyar la realización de sus censos de población y vivienda sobre la base de métodos y normas convenidos internacionalmente. Se impartió capacitación interna sobre este tema a las autoridades nacionales de estadística del Estado de Palestina, en diciembre de 2017, y el Camerún, en noviembre de 2018, en consonancia con sus necesidades específicas y en lo relativo a la planificación y la ejecución de sus censos de población y vivienda respectivos de la ronda de 2020.

6. Teniendo en cuenta que la ronda de censos de población y vivienda de 2020 (2015-2024) será sustancialmente diferente en lo que respecta a la función de las tecnologías actuales, principalmente el uso de tabletas y la autoenumeración a través de Internet, la División, en estrecha coordinación con las comisiones regionales de las Naciones Unidas y con el apoyo de las oficinas nacionales de estadística que utilizaban esas tecnologías en sus censos, ultimó la versión inicial de las *Guidelines on the Use of Electronic Data Collection Technologies in Population and Housing Censuses* (directrices sobre la utilización de las tecnologías de recopilación

electrónica de datos en los censos de población y vivienda)¹. Estas directrices están concebidas como un documento en constante evolución en línea, que se actualizará con las experiencias nacionales y otros detalles en cuanto estén disponibles durante toda la ronda de censos de 2020.

7. En enero de 2019, durante el proceso de completar el marco metodológico para el Programa Mundial de Censos de Población y Vivienda de 2020, la División organizó una reunión para examinar el proyecto de segunda revisión del *Manual de revisión de datos de los censos de población y vivienda*. En el *Manual* se describen con detalle los procedimientos y especificaciones tanto para la revisión tradicional de los datos censales (después de la recopilación de los datos) como para la revisión en tiempo real, en la que se utilizan tabletas y tecnologías similares para la recopilación de datos.

8. La División, junto con el Fondo de Población de las Naciones Unidas, la Oficina del Censo de los Estados Unidos de América y el Banco Mundial, está coordinando las actividades relacionadas con los censos de población y vivienda a través del Comité Internacional sobre Coordinación de los Censos, que se reúne al menos dos veces al año.

9. Como en las rondas anteriores, la División organizará talleres para todas las regiones con el fin de promover los principios revisados, las recomendaciones y otros materiales metodológicos. Los calendarios, los temas y la información en detalle sobre los asociados y los países participantes se publicarán periódicamente en el sitio web del Programa Mundial de Censos de Población y Vivienda de 2020.

III. Aplicación de los *Principios y Recomendaciones para un Sistema de Estadísticas Vitales, Revisión 3*

10. Sobre la base de la tercera revisión de los *Principios y Recomendaciones para un Sistema de Estadísticas Vitales*, aprobada por la Comisión de Estadística en su 45º período de sesiones, y la primera revisión del *Manual sobre sistemas de registro civil y estadísticas vitales: gestión, operaciones y mantenimiento*, cuya finalización se anunció a la Comisión en su 48º período de sesiones, la División, con la estrecha cooperación y el apoyo de la Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud para el Mediterráneo Oriental, ideó e impartió talleres regionales para presentar y promover el conjunto revisado de normas internacionales y el funcionamiento de los sistemas de registro civil, estadísticas vitales y gestión de identidades. Los talleres tuvieron lugar en Casablanca (Marruecos) y en Túnez, en marzo de 2018, y en ellos participaron 20 países y 69 estadísticos, funcionarios del registro civil y profesionales de salud pública. En los talleres se introdujo un nuevo plan de estudios con el objetivo de impartir capacitación a los estadísticos, los funcionarios del registro civil, los funcionarios de salud pública y los profesionales de la gestión de identidades sobre la elaboración de un modelo integral para garantizar la interoperabilidad entre el registro de los hechos del estado civil, la elaboración de estadísticas vitales periódicas y fiables, y los sistemas de gestión de identidades.

11. La División organizó, con la estrecha cooperación y el apoyo de la organización no gubernamental Vital Strategies, una reunión de un grupo de expertos en diciembre de 2018 sobre el proyecto de revisión del *Manual sobre sistemas de registro civil y estadísticas vitales: la preparación del marco legal*, publicado en 1998. El proyecto se ha titulado *Guidelines on the Legislative Framework for Civil Registration, Vital Statistics and Identity Management* (directrices sobre el marco legislativo del registro

¹ Se puede consultar en <https://unstats.un.org/unsd/demographic/standmeth/handbooks/guideline-edct-census-v1.pdf>.

Civil, las estadísticas vitales y la gestión de identidades). Un informe de la reunión y las directrices finales estarán disponibles como documentos de antecedentes.

12. La División está organizando, con la estrecha cooperación y el apoyo del Centro de Excelencia para los Sistemas de Registro Civil y Estadísticas Vitales, una reunión de un grupo de expertos sobre el proyecto de revisión del *Manual sobre sistemas de registro civil y estadísticas vitales: desarrollo de la información, la educación y la comunicación*, publicado en 1998. El proyecto se ha titulado *Handbook on Civil Registration, Vital Statistics and Identity Management Systems: Communication for Development* (manual sobre sistemas de registro civil, estadísticas vitales y gestión de identidades: comunicación para el desarrollo). La revisión tendrá en cuenta los métodos y las técnicas actuales relacionados con la comunicación y la educación con respecto a la necesidad de registrar los hechos del estado civil, traduciendo en estadísticas vitales exhaustivas, regulares y de pequeñas zonas y garantizando el acceso a una identidad jurídica para todos.

13. La División sigue actuando como secretaria del Grupo Mundial sobre Registro Civil y Estadísticas Vitales y mantiene su sitio web, que proporciona información sobre las actividades de todos los miembros del Grupo relacionadas con la mejora del registro civil y las estadísticas vitales. El Grupo explicó en detalle diversos proyectos y programas llevados a cabo por sus miembros, a fin de asegurar un enfoque coordinado y la utilización de las normas y recomendaciones internacionales.

14. En septiembre de 2018, a petición de la Vicesecretaria General, se designó a la División para que desempeñara la Copresidencia, junto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, del Grupo de Expertos en Identidad Jurídica de las Naciones Unidas, que reúne a 15 entidades, incluidas las comisiones regionales. El objetivo principal del Grupo de Expertos es proporcionar asesoramiento y una posición unificada de las Naciones Unidas en lo que respecta a la definición de la identidad jurídica en el contexto de un modelo integral del registro civil, las estadísticas vitales y la gestión de identidades.

IV. Recopilación de estadísticas mediante los cuestionarios del *Demographic Yearbook*

15. La División reúne, compila y difunde anualmente estadísticas demográficas y sociales oficiales para todos los países y zonas del mundo. Los datos se reúnen mediante un conjunto de cuestionarios anuales y realizados en el momento de levantarse los censos, enviados a las oficinas nacionales de estadística. Los datos reunidos hacen referencia a la distribución y la composición de la población por varias características, como la población de las ciudades y las aglomeraciones urbanas, la fecundidad, la mortalidad, la nupcialidad, las corrientes de migración anuales, las poblaciones de migrantes según los censos de población, las características económicas, de los hogares y de la vivienda, y los niveles de educación. La forma tradicional de difusión es el *Demographic Yearbook*, publicado anualmente desde 1948².

16. La siguiente sinopsis representa una actualización del informe presentado a la Comisión de Estadística en su 49º período de sesiones (E/CN.3/2018/21) y se centra en la disponibilidad de estadísticas vitales recibidas de las oficinas nacionales de

² Los números del *Demographic Yearbook* pueden consultarse en <https://unstats.un.org/unsd/demographic-social/products/dyb/index.cshtml>. Los datos demográficos, en particular los datos de los censos de población y vivienda, se publican gradualmente en línea en el portal UNdata (<http://data.un.org/>).

estadística, que se define como la disponibilidad de los principales conjuntos de datos para cada hecho del estado civil incluido en el *Demographic Yearbook* de 2017, que es el último número publicado³. En el anexo del presente informe figura un cuadro en el que se indica la disponibilidad de cada conjunto de datos de la lista en cuanto al número de países o zonas que presentaron datos publicados en el *Demographic Yearbook* de 2017, como un porcentaje del número total de países o zonas del mundo.

17. En términos generales, la disponibilidad de estadísticas vitales por tema es la siguiente: nacidos vivos por residencia urbana o rural, 70 %; mortalidad por residencia urbana o rural, 68 %; nacidos vivos por edad de la madre y sexo del niño y mortalidad por edad y sexo, 62 % y 61 %, respectivamente; nupcialidad por residencia urbana o rural, 57 %; nupcialidad por edad del novio y por edad de la novia, 45 %; mortalidad infantil por residencia urbana o rural, 55 %; mortalidad infantil por edad y sexo, 44 %; divorcios por residencia urbana o rural, 49 %; mortalidad fetal tardía por residencia urbana o rural, 38 %; nacidos vivos por edad del padre, 37 %; abortos inducidos legalmente, 26 %; y abortos inducidos legalmente por edad de la mujer, 21 %.

18. Alrededor de las tres cuartas partes de los países o zonas del mundo han presentado a las Naciones Unidas estadísticas generales sobre el total de nacimientos y defunciones. Sin embargo, si se introducen otras variables, como la edad, y otras unidades de enumeración de las estadísticas vitales, como la mortalidad fetal, esa proporción va disminuyendo.

V. Actividades relacionadas con una metodología de trazado de las zonas urbanas y rurales

19. De conformidad con la decisión 49/112 i) de la Comisión de Estadística (véase E/2018/24), la División llevó a cabo actividades relacionadas con la evaluación de una metodología para el trazado de las zonas urbanas y rurales con fines de comparación estadística internacional. Esta metodología, destinada a formular una definición armonizada de las ciudades y las zonas rurales sobre la base del grado de urbanización y la definición de zonas urbanas funcionales, ha sido elaborada por la Comisión Europea, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos y el Banco Mundial.

20. En diciembre de 2017, la División puso en marcha una encuesta piloto, en la que participaron 15 países de todas las regiones del mundo, para solicitar aportaciones de las autoridades nacionales de estadística en lo relativo a la aplicación y la viabilidad de la metodología propuesta en sus circunstancias nacionales. Los resultados se presentaron en un acto paralelo al 49º período de sesiones de la Comisión de Estadística en marzo de 2018 y se llegó a la conclusión de que era necesario que prosiguieran los debates y la evaluación.

21. Posteriormente, la División, con la cooperación y el pleno apoyo de la Comisión Europea, organizó una reunión de un grupo de expertos sobre la metodología estadística para el trazado de las ciudades y las zonas rurales, que se celebrará en Nueva York del 28 al 30 de enero de 2019. Las conclusiones y recomendaciones de la reunión estarán disponibles como documentos de antecedentes. El informe completo y las recomendaciones con respecto a la posibilidad de respaldar la

³ En el momento de elaborar el presente informe (diciembre de 2018). Cuando el informe se presente a la Comisión de Estadística en marzo de 2019, el *Demographic Yearbook* de 2017 ya estará disponible.

metodología, con el único propósito de garantizar la comparabilidad internacional de las estadísticas y sin afectar a las definiciones nacionales de las ciudades, municipios y zonas urbanas y rurales, se presentará a la Comisión de Estadística en su 51^{er} período de sesiones.

VI. Actividades del Grupo de Titchfield sobre las estadísticas relacionadas con el envejecimiento y los datos desglosados por edad

22. En su 49^o período de sesiones, la Comisión de Estadística, mediante su decisión 49/118 (E/2018/24), creó el Grupo de Titchfield sobre las estadísticas relacionadas con el envejecimiento y los datos desglosados por edad y aprobó el mandato propuesto. La Comisión alentó al Grupo de Titchfield a que trabajara en estrecha consulta con otros mecanismos existentes sobre el desglose de datos.

23. Durante el año pasado, bajo el liderazgo de la Oficina Nacional de Estadística del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, el Grupo de Titchfield elaboró el mandato de su grupo directivo. Como parte de esa labor, se han establecido las funciones del grupo directivo y de la oficina nacional de estadística que encabeza cada esfera de trabajo específica. Las esferas de trabajo principales se centran en una evaluación de la base empírica actual; el análisis prospectivo para prever las necesidades futuras; un marco conceptual y analítico; la armonización con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y con otros grupos; la estandarización y la armonización; y una plataforma para intercambiar información.

24. Fomentar una participación más activa de las oficinas nacionales de estadística, en particular en la dirección de las esferas de trabajo, es de particular importancia para lograr los objetivos del Grupo de Titchfield. Por consiguiente, se ha elaborado una estrategia para promover el Grupo en eventos internacionales relacionados con la desagregación y el envejecimiento, como la reunión del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que se celebró en Suecia del 5 al 8 de noviembre de 2018, y la reunión de la Conferencia Sur-Sur sobre Demografía y Envejecimiento de la Población, celebrada en Malasia los días 4 y 5 de diciembre de 2018.

25. La primera reunión técnica oficial del Grupo de Titchfield se celebró en Chichester (Reino Unido), los días 26 y 27 de junio de 2018. Los principales objetivos de la reunión fueron determinar y perfeccionar las esferas de trabajo, los entregables y el alcance de la labor. Asistieron a la reunión más de 60 representantes de 30 oficinas nacionales de estadística y otras 17 instituciones, incluidos el mundo académico, la sociedad civil y las entidades de las Naciones Unidas⁴.

26. Está previsto que la segunda reunión técnica del Grupo de Titchfield tenga lugar en junio de 2019. La Oficina Nacional de Estadística de la República de Corea se ha ofrecido a acoger la reunión. Los principales objetivos de la reunión serán ultimados por el grupo directivo a principios de 2019 y es probable que incluyan un examen de los progresos realizados hasta la fecha, el intercambio de ejemplos de estudios monográficos de lugares donde los datos sobre las personas de edad hayan mejorado y el perfeccionamiento de los entregables de los años segundo y tercero.

27. El documento preparado por la Oficina Nacional de Estadística del Reino Unido sobre el Grupo de Titchfield está disponible como documento de antecedentes.

⁴ Véase <https://gss.civilservice.gov.uk/events/first-official-meeting-of-the-titchfield-city-group-on-ageing-and-age-disaggregated-data>.

Anexo**Disponibilidad de estadísticas vitales**

	<i>Países o zonas</i>	
	<i>Número</i>	<i>Porcentaje</i>
Fecundidad		
Nacidos vivos por residencia urbana o rural	166	70
Nacidos vivos por edad de la madre y sexo del niño	148	62
Nacidos vivos por edad del padre	87	37
Mortalidad fetal		
Mortalidad fetal tardía por residencia urbana o rural	91	38
Abortos inducidos legalmente	62	26
Abortos inducidos legalmente por edad de la mujer	51	21
Mortalidad infantil		
Mortalidad infantil por residencia urbana o rural	130	55
Mortalidad infantil por edad y sexo	105	44
Mortalidad general		
Mortalidad por residencia urbana o rural	163	68
Mortalidad por edad y sexo	146	61
Nupcialidad y divorcios		
Nupcialidad por residencia urbana o rural	135	57
Nupcialidad por edad del novio y por edad de la novia	108	45
Divorcios por residencia urbana o rural	116	49

Fuente: Demographic Yearbook, 2017.